



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR
CÓDIGO DE HONOR

Los miembros de la comunidad del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS Universidad, integrada por estudiantes, profesores, empleados y funcionarios, estamos firmemente comprometidos con la misión de nuestra institución de “contribuir a la formación de personas con la capacidad moral e intelectual necesaria para participar en forma importante en el mejoramiento económico, social y cultural del país. El CETYS Universidad procura, en consecuencia, hacer indestructible en la conciencia de sus estudiantes, aquellos valores que tradicionalmente han sido considerados como básicos para que el hombre pueda vivir en sociedad en forma pacífica y satisfacer las necesidades que su capacidad laboriosa le permita”. Por consiguiente, consideramos importante contar con un Código de Honor, que inspire y refleje los ideales de comportamiento de nuestras decisiones y acciones cotidianas y que, a su vez, se constituya en un marco de referencia e identificación para quienes formamos parte de nuestra institución.

Con base en su misión, el CETYS Universidad promueve sistemáticamente entre sus alumnos la formación del carácter, la formación cultural, la formación científica y el cumplimiento de exigencias éticas encaminadas a impulsarlos para que alcancen la realización de su propio proyecto de vida y de carrera, guiados por los siguientes principios:

- El protagonista principal del proceso educativo es el propio estudiante, por lo tanto es el primer responsable de su educación.
- Todo estudiante debe regirse por normas de conducta que lo lleven a ser mejor persona para lograr el bien ser y para lograr la generación de bienestar social.
- El respeto de las exigencias morales que los integrantes de la comunidad del CETYS Universidad, reconocemos como valores fundamentales en nuestra institución: Libertad, Justicia, Verdad, Belleza, Bien y Espiritualidad.

Aspiramos a que cada uno de los alumnos de nuestra comunidad educativa, de manera autónoma, asuman el compromiso en todos sus actos, tanto dentro como fuera de la institución, de practicar estos valores fundamentales, a fin de favorecer el enriquecimiento de la convivencia humana de nuestra institución, y contribuir de esta manera al desarrollo ético de la sociedad que conformamos.

Entendemos por un código de honor el conjunto de acciones de bien ser y bien hacer que lleven a la persona a vivir con dignidad. La honorabilidad es uno de los bienes fundamentales de la vida social y la vivencia de los valores que a ella competen, son una condición necesaria para la sana y pacífica convivencia del individuo, consigo mismo y con los demás.

Entendemos por valor cualquier cualidad que perfeccione al ser humano que la posee. Los valores son fundamentales para la vida personal, puesto que definen la calidad de la existencia, su anchura y su profundidad. Funcionan como referentes o pautas que guían nuestro comportamiento y contribuyen al mejoramiento de la sociedad.

Específicamente, aspiramos a que los alumnos acepten la misión del CETYS Universidad, y vivan en congruencia con el Sistema de Valores fundamentales de la Institución, y con sus valores relacionados, asumiendo los siguientes

COMPROMISOS CON:

La Libertad: Capacidad de la voluntad para elegir.

Fomenta la asimilación de normas de conducta y de hábitos encaminados a lograr su realización como persona por el uso adecuado de la libertad y el funcionamiento verdaderamente humano de la comunidad.

La Justicia: Principio de acción social que favorece la convivencia humana en la cual se concede a cada quien lo que le corresponde

Contribuye a formar personas con capacidad moral para participar en forma importante en el mejoramiento del país.

La Verdad: Consistencia del pensamiento; de las palabras con las acciones; entre una afirmación y un acontecimiento, y orienta la inteligencia y la conciencia de la persona.

Contribuye a formar personas con capacidad intelectual para participar en forma importante en el mejoramiento del país. Permite promover sistemáticamente la formación cultural general y la formación científica

La Belleza: Armonía física, estética y artística que inspira cualidades humanas como el placer y la admiración.

El valor de la belleza se cimienta en el conjunto de cualidades que tienden a buscar la plena armonía de la vida y la naturaleza.

El Bien: Determinación de la voluntad para actuar conforme al deber. Se le considera el valor supremo de la moral.

La bondad es atributo natural de todo ser viviente. Su búsqueda permite a la persona el asimilar los valores considerados tradicionalmente como básicos para un desarrollo pleno del ser humano.

La Espiritualidad: Si aspiramos a ser cabal y plenamente humanos, no podemos desatender ni el desarrollo ni la fructificación en obras de aquella espiritualidad que nos es connatural, al igual que nos son connaturales otras dimensiones.

El hombre se descubre a sí mismo como inmersión que lo familiariza con el mundo material, pero igualmente como ascensión que lo hermana con el mundo espiritual.